

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO  
CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

**SEÑORES/AS ASISTENTES**

**ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES**

D. Guzman Muñoz Morillas (PSOE)

**CONCEJALES EN FUNCIONES**

D. Manuel A. Gil Corral (PSOE)

Dª. Trinidad Cabezas González (PSOE)

D. Carlos Alberto Marcos Martín (PSOE)

Dª Patricia Carrasco Flores(PSOE)

D. Antonio José Gámez Rodríguez (PSOE)

D. Manuel García Navas (PP)

D. Juan Cobo Ortiz (PP)

D. Antonio Expósito Villar (PP)

Dª. Mª de la Paz Padial Báez (PP)

Dª. Estefanía Rodríguez Fernández (PP)

D. Francisco J. Valencia Jordán (PP)

D. Andrés Merlo Rodríguez (PP)

D. José Campos Tirado (PP)

D. Rafael Rodríguez Alconchel (IU-LV-CA)

Dª. Ana Bella Camacho Rodríguez (NO ADS.)

En la Ciudad de Santa Fe, siendo las nueve horas y treinta minutos del día diez de junio de dos mil quince, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, se reúnen en primera convocatoria las personas relacionadas al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones, D. Guzmán Muñoz Morillas, y asistidos por la Sra. Secretaria, Dª. Estefanía Contreras Salmerón, que da fe del acto, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Comprobada la existencia del quórum necesario para la válida constitución del órgano y abierta la sesión por el Sr. Alcalde en funciones, se procede a tratar los puntos incluidos en el orden del día.

**SECRETARIA GENERAL**

Dª. Estefanía Contreras Salmerón

**INTERVENTOR GENERAL**

D. Pablo Emilio Martín Martín

**ÚNICO.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES: 28/01/2015,  
25/02/2015 Y 29/04/2015.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.1 del ROF, el tercer día anterior al señalado por la legislación electoral para la sesión constitutiva de los Ayuntamientos, los miembros cesantes del Pleno se reunen en la presente sesión convocada al sólo efecto de aprobar las actas de las últimas sesiones celebradas.

Por el Sr. Alcalde en funciones se pregunta si existen objeciones a los borradores de actas remitidos junto con la convocatoria.

Así pues, hace uso de la palabra la Sra. Ana Bella Camacho para solicitar, por enésima vez, que el acta de 28 de enero de 2015 se quede sobre la mesa, ya que no se han incorporado los correos electrónicos que se leyeron en aquella sesión. Quiere hacer constar que no es culpa de la Sra. Secretaria, porque ella los ha pedido. Pero, finalmente, no se han recogido en el acta.

No va a permitir que no se aporte una documentación que ella misma pidió que constara en acta; teniendo en cuenta, además, que el asunto está en el juzgado.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Juan Cobo, quien lamenta esta situación. Es verdad que se hicieron unas acusaciones muy graves, las cuales deben estar amparadas en un documento; de ahí que deba incorporarse al acta.

Sometida a votación la petición de la Sra. Camacho de que el acta de 28 de enero de 2015 quede sobre la mesa, la misma resulta ACEPTADA por nueve votos a favor (ocho de los miembros del grupo popular y uno de la Sra. Camacho), siete votos en contra (seis de los miembros del grupo socialista y uno de IU) y ninguna abstención.

A continuación se somete a votación el resto de borradores de actas, resultando **APROBADAS**, por unanimidad de los diecisésis miembros asistentes, las siguientes actas:

- Acta núm. 05/2015, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 25/02/2015.
- Acta núm. 08/2015, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 29/04/2015.

Una vez sometidas las actas a aprobación, el Sr. Alcalde en funciones concede un turno de palabra a aquellos concejales que deseen intervenir.

Hace uso de la palabra el Sr. Juan Cobo para agraciar a los compañeros de su grupo político el trabajo desarrollado en este mandato. En especial, a los que no van a repetir en la siguiente Corporación, les dice que ha sido un honor representarlos como portavoz, deseándoles mucha suerte en su vida particular. Al resto de concejales del Ayuntamiento también les desea suerte y, dirigiéndose al Sr. Alcalde en funciones, le dice que, si algo le ha caracterizado, ha sido su carácter tolerante y dialogante. Y, por último, a la Secretaría y al Interventor, les agradece el trabajo realizado y les pide disculpas si en algún momento ha sido demasiado duro en sus intervenciones o los ha utilizado como pantalla.

Por su parte, la Sra. Ana Bella Camacho se suma a las palabras del Sr. Cobo, deseando suerte a todos los que vayan a continuar en el siguiente mandato. Respecto del Sr. Alcalde, le dice que se queda con el Guzmán persona, pero se quita el sombrero ante el Guzmán alcalde. Y a los trabajadores del Ayuntamiento les muestra su agradecimiento. Por último, quiere reconocer el apoyo que ha recibido, no de una ideología concreta, sino de las personas del grupo popular.

A continuación toma la palabra el Sr. Manuel Gil, para quien es complicado hacer un resumen, en dos minutos, de todo lo que ha pasado en este Pleno. No obstante, siempre se quedará con la parte positiva, con el trabajo de sus compañeros. Espera que los próximos cuatro años sean diferentes, porque eso es lo que se merece la sociedad de Santa Fe. Asimismo, quiere hacer una mención especial a dos compañeros, Sergio y José María. Y dirigiéndose al Sr. Alcalde en funciones, le agradece la labor que ha hecho en estos cuatro meses, si bien le recuerda que esa labor ha sido gracias al esfuerzo de los compañeros que están aquí, de los que no están y del PSOE.

Finalmente, el Sr. Alcalde en funciones reconoce que se retira de una forma bastante triste para él y que ha cogido la Alcaldía sin desecharlo. No es un cargo que él ambicionara ni deseara, sino que fue la consecuencia de un desencuentro político. Su relación con la Sra. Camacho ha sido de día a día, diciéndole lo que le tenía que decir, cuando se lo tenía que decir. Recuerda que, como era un desconocedor de las profundidades del Ayuntamiento, el criterio que adoptó fue confiar en los técnicos; mostrando su agradecimiento a los mismos por darle la información necesaria para

el desempeño de su cargo de Alcalde. Por último, espera que los próximos años sean de mayor serenidad política en beneficio de los vecinos de Santa Fe.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde en funciones levanta la sesión siendo las diez horas del día diez de junio de dos mil quince; de todo lo cual, como Secretaria General del Ayuntamiento, DOY FE.

La Secretaria